



TIGRE  
MUNICIPIO

**Secretaría de Legal y Técnica**

Despacho General y Digesto

**U2**

URANISMO

**RESOLUCIÓN 168/87**

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

TIGRE, 23 de Diciembre de 1987

VISTO:

La proposición formulada por el Señor Secretario de Planeamiento, a los efectos de que la información sobre usos del Suelo la suministren las Subsecretarías de Inspección General y Energía e Industrias, evitando la intervención de la Dirección de Planeamiento, lo que simplificaría el trámite de habilitación de comercios e industrias y

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas, que se comparten en un todo. Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones


**R E S U E L V E**

Art. 1º) A partir del día 30 de diciembre de 1987 la información / sobre usos del Suelo para la tramitación de habilitaciones de comercios e industrias, será suministrada por las Subsecretarías de Inspección General y Energía e Industrias, respectivamente. -

Art. 2º) Refrenden la presente Resolución los Señores Secretarios de Gobierno y Planeamiento. -

Art. 3º) Dése al Registro Municipal de Resoluciones. Comuníquese. Cúmplase. -

M.G.

*[Faint signature]*  
  
*[Signature]*  
RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
INTENDENTE MUNICIPAL

168  
*[Signature]*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.